

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN INTERESE:

Asunto: Radicado **ENT-1844_01-04-2022**.

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de la Guajira, y de acuerdo a Queja Ambiental recepcionada en la Dirección Territorial con radicado **ENT-1844** del día 01 de abril del 2022, interpuesta por persona anónima, en la cual nos denuncian: “(...) captación ilegal de agua en el río Cesar por fincas que pertenecen a la vía de La Villa. Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira. En zona rural de este municipio. Se indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur mediante auto No 200 del 04 de abril del 2022, ordenó a personal idóneo la visita de inspección ocular para evaluar la situación expuesta y conceptuar al respecto.

Con toda atención,

Estela María Freile
ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José Raúl D.

